Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

Precio de los anuncios

Ptas

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 13. Mahón, sábado, 22 Abril de 1893. **N.º 3.521**

SECCION POLITICA

Por la unión á la República

Este debe ser el lema de todos los republicanos; este debe ser el grito de combate de cuantos ansíen la regeneración de la Pátria por medio de las instituciones republicanas. La unión exige organizar las fuerzas y disciplinarlas; sin organización ni disciplina, ninguna lucha puede emprenderse con probalidades de triunfo.

Convencidos de su eficacia, que los hechos han demostrado elecuentemente, debemos defender todos, con firmeza y entusiasmo, la unión republicana pactada entre los organismos directivos de los partidos republicanos españoles.

Profundamente convencidos de que es necesario organizar nuestras fuerzas, á la organización de las numerosas con que en toda España contamos hemos de encauzar la propaganda.

Diciplinados, nunca rebeldes, hallándonos frente al enemigo común, que es la Monarquía, debemos acatar y cumplir las bases de la unión republicana y los mandatos del Directorio nacional, cuyos individuos, por su inteligencia, por su honradez, por su firmeza, merecen nuestro respeto y nuestra confianza.

Entendemos que es racional y necesaria la diferenciación de los republicanos en partidos distintos; aunque fuésemos opuestos á ella, habríamos de reconocerla, puesto que existe, no impuesta como algunos creen por el personalismo, sino elaborada por la variedad de los juicios dentro de una idea substancial. No pensamos, no podemos pensar, los republicanos todos de la misma manera en proplemas de tanta trascendencia como el económico-social y el religioso, no estamos de acuerdo, ni podemos estarlo, en asuntos menos trascendentales, pero importantes hoy, como el de la organización del Estado, la educación nacional, la defensa por tierra y mar del territorio de la Pátria, el sistema de tributación, etc.

Creen algunos que son un obstáculo estas diferencias; nosotros opinamos de opuesto modo: son una necesidad, la consecuencia de nuestros principios. Trae la Democracia al ejercicio del poder á todas las fuerzas del país; en este campo comun se depuran é influyen las ideas más distantes, encadenados, aquellas y estos, por las gradaciones que eslabonan lo tradicional con lo futuro. Dentro de la República ha de haber conservadores y radicales, temperamentos intermedios y temperamentos extremos. Para reunirlos con un programa común en un partido único, seria preciso abusar de la elasticidad de los principios, formulándolos de una manera indeterminada y vaga, y, hoy que la opinión pide soluciones concretas, es obligado dárselas; y así concede su apoyo y representación al grupo político que mas le satisface; realizándose el progreso por adaptaciones sucesivas. El gobierno de un partido que así se constituyera estaría siempre en crísis; la más leve cuestión de carácter social ó de carácter religioso pondría de relieve diferencias entre los gobernantes, cuando la unidad de éstos es la condición primera para un gobierno estable.

Las diferencias de criterio que marcan los partidos diversos dentro del régimen republicano, permiten que el gobierno se adapte á las fluctuaciones de la opinión; no son un peligro, son por el contrario el medio salvador. No se opone la diferenciación á que los republicanos estemos unidos para traer la República hoy, para sostenerla y consolidarla mañana; nuestras diferencias de doctrina, cesarán en todo momento en que la Repúbllca exija un esfuerzo comun. De este modo la unidad será garantía de afianzamiento de las nuevas instituciones y la variedad garantía de progreso.

Dentro de este criterio, que con firmeza sostenemos, estimamos que debe reinar entre todos un espíritu de toleranCla tan ámplio y generoso, que sea espíritu de fraternidad. No haya entre los republicanos pasiones ni sectas; en el imperio de la razón ha de apoyarse la República.

No ha de ser ésta campo de ódio y rencores, sino campo neutral á las grandes luchas que al hombre dignifican y elevan; no ha de ser afirmación de intransigencia, sino el medio en que el progreso se realice con suavidad majestuosa, sin perturbaciones que lastimen; no será el gobierno de todos; ninguna energía ha de perderse, ninguna virtud ha de ser olvidada. Queremos que la República afirme el derecho de todos, la justicia para todos; que todas las actividades puedan prestar su concurso al Estado sin que sus creencias se lastimen. Y cuando la Pátria, decaida, ve como sus grandes energías se pierden y atrofian; como las excelsas virtudes de nuestro pueblo quedan ocultas bajo la inmoralidad y la corrupción imperantes; es un deber en todas las gentes honradas afirma la República, establecerla y luchar dentro de ella para que su régimen á nadie lesione, ni á nadie dasencante.

Si todos los españoles contribuyen á esta obra patriótica, podremos decir que afirmamos una República Nacional. Si léjos de contribuir, pretenden oponerse al progreso de las ideas, suya será la culpa, de las consecuencias de una política defensiva. Por nuestra parte afirmamos que ha de ser tan grande nuestra generosidad, como enérgica la defensa de las ideas por las cuales estamos dispuestos á todo género de sacrificios.

Hacemos votos fervientes porque pronto lleguemos, en bien de la Pátria y en interes del progreso humano, „por la unión á la República.„

O. de B.

(La República).

Carta de Madrid

Madrid 16 de Abril de 1893.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano,*

Las vistas en la comision de actas son completamente inútiles, si son nocivas para el sistema; por la manera como se hacen. Van allí los candidatos derrotados ó vencedores á insultarse unas veces, siendo ludibrio y chacota del público; otras á expones sus agravios ó quejas para los personajes del partido, nunca á hacer un informe con arreglo á derecho.

Y como nadie les va á la mano en eso de decirse desvergüenzas, ocurre que se está siempre en el puente de Toledo y no el Olimpo, como decían en los dioses del idem.

Produce más impresión en el público aquel candidato que exagera más los hechos, que miente más, que altera á su gusto y capricho los números de la elección.

La discusión de actas se parece mucho á reunión de andaluces en mesa de café ponderando la Giralda, ó á casino de cazadores hablando de proezas de puntería. Ya la realidad electoral es de por sí cosa bien triste y amarga, no sólo en España, sino en todo país donde se halla establecido el sufragio. Pasa con esto una cosa análoga á los dramas del adulterio, que acompañan al matrimonio en todos los tiempos y en todas las sociedades, como la sombra al cuerpo.

No vale la pena de aumentar las proporciones del mal. El lo es tan grande sin necesidad de hipérboles ni de otras figuras retóricas, que impresiona al que este más curado de espanto.

Mas paréceme á mí que los escándalos electorales de España, comparados con los de otros países; como por ejemplo Inglaterra, los Estados Unidos, Francia, etc, se caracterizan por la rudeza de procedimientos, por la barbarie de los medios empleados.

No creo que á la fecha presente en ningún país civilizado se cometa una falsedad electoral tan burda, tan primitiva, como por ejemplo la perpetrada en Azpeitia, en cuyas actas de secciones se ven al trasluz las raspaduras y las enmiendas de votos. No creo que en los tiempos de hoy, en ningun país culto se realice una falsedad electoral tan escandalosamente ruin, como por ejemplo la verificada en Múrcia, cuyas urnas de diferentes secciones, viajaban de un punto á otro en coches á merced del primer bandolero en votos que quisiera secuestrar la libertad electoral y la voluntad de los comicios.

En Inglaterra, en los Estados Unidos, como pueblos viejos en malas artes electorales, habrá corrupción sin medida, pero no hay pucherazos indecentes; habrá coacciones violentas, pero no relojes atrasados ni urnas de doble fondo; habrá delitos nefandos de todas esas especies que inventa un refinamiento delincuente, pero no hay luchas de navaja y trabuco; habrá cuanto se quiera, pero no encasillado ni suspensiones de ayuntamientos, ni delegados especiales, ni cuantas vergüenzas representa la influencia oficial... Allí el poder no es que sea neutral, es que no existe como elemento electoral.

No sé que se haya dado jamás el caso en España, ni que se pueda dar en mucho tiempo, de que un gobierno pierda las elecciones.

En otras partes, sin embargo, el caso es bastante frecuente. Dígalo Gladstone derrotando á Salisbury poder, dígalo el ejemplo de Blaine, secretario de Estado, vencido en la candidatura á la presidencia de la República norteamericana, recuérdese á Ferry retirado á los Vosgos para poder salir senador.

No es esto negar que en todos los pueblos del planeta representativo los comicios son infieles á la sinceridad electoral. No es eso. Hay constantemente un coeficiente criminal electoral en todas las naciones, terrible, pero en ninguna parte, á no ser en España, existen «roders» electorales.

Se progresa en todo, hasta en el mal. Si ahora el Sr. Sagasta intentase resucitar la «partida de la porra», no lo consentiría el espíritu público. Y sin embargo se consienten los encasillados, institución completamente desconocida en el resto de Europa y en América.

La prueba de que los atropellos del poder están en relación con la cultura del pueblo es que en España, con ser lo que es todavia, ya no sería posible un atentado á las leyes como el perpetrado en Servia por el príncipe que ha entrado á ser.

Se me figura que no ha disminuido el contingente de los criminales, y sin embargo no tenemos ya afortunadamente un Candelas ni un Diego Corrientes.

Esto en el orden del robo y del asesinato, delitos comunes.

En el orden de los delitos políticos aun nos hallamos en el período de que cantan en romances la alevosía, la premeditación, la nocturnidad, el despoblado, el ensañamiento y demás hazañas contra la pobre sinceridad electoral.

Fué preciso terribles castigos para acabar con esa institución de los bandidos generosos, fué necesaria una eliminación sangrienta para acabar con los secuestradores... Esos no eran casos aislados de feroz criminalidad, existentes en todos los tiempos y en todas las civilizaciones y en todos los pueblos. Eso era un estado social de atraso repugnante, de inestabilidad de las leyes, de falta de seguridad personal.

Al extirparlo parece que progresamos siglos enteros. Pues del propio modo las tupinadas, los pucherazos, los chanchullos son un estado político-monárquico de la desdichada España. Y si se lograse corregir podria afirmase que España vivía en el siglo XIX, y no en los comienzos de la Edad Media, noche lúgubre de nestras costumbres electorales.

A eso debe tender la comisión de actas. ¡Mal haya si no lo hacen!

*
* *

Esta mañana se ha celebrado la vista del acta de Valencia. Ni la hora ni el día eran á propósito para asistir á la sesión, y como por otra parte se me asegura que se han hecho revelaciones graves que exigirán que los tribunales entiendan en el asunto, y se añade que el Sr. Llorente ha pedido la unión de liberales y conservadores para hacer felices á los valencianos, y todo esto me parece digno de exámen detenido, espero que la prensa de la tarde reseñe lo ocurrido para participarlo á los lectores de ese periódico.

Por de pronto la opinión general es que la impugnación ha sido débil y que el silencio de los amigos del ministerial Sr. Chapa es elocuente.

Líbreme Dios de pensar que este silencio se relacione con las endechas de amor que el Sr. Llorente ha dirigido á los fusionistas.

El Sr. Dualds ha hablado para alusiones y ha estado bien.

*
* *

Un agente de vigilancia que habita en la calle de Santiago el Verde, núm. 8, comunicó ayer al delegado del distrito de la Inclusa, Sr. Millano, que entre las vecinas de su casa se contaba que una de ellas, joven de veintidós años, natural de Trabada (Oviedo), llamada María Fernández Rodriguez, inquilina del tercero izquierda interior, había vendido un hijo que dió á luz hace quince días á una señora por 1.500 pesetas, y que él, por lo que había indagado, tenía el hecho como indudable.

El delegado visitó la referida casa, formó el oportuno atestado, y considerando hue había delito, lo pasó ayer tarde al juez de guardia.

Parece, en efecto que desde hace algún tiempo, una señora algo gruesa, elegantemente vestida, con traje y abrigo negro de gran valor, y como de treinta años de edad, visitaba, unas veces acompañada de un caballero y otras de una que se supone doncella, á la referida María Fernández, que se hallaba en relaciones con un cochero, de cuyos amores se considera fruto á la criatura en cuestión.

La noche del 14 último, á las ocho de la misma, fué llamada al cuarto de María Fernández una vecina que la había asistido en su enfermedad, de nombre Teresa García Fresno, y encontró allí á la señora misteriosa, que después de conversar un rato con María suplicó á Teresa que cogiera la criatura y siguiera detrás de ella hasta encontrar un coche de punto.

Al terminar la calle de Santiago el Verde, ya en la de Mira el Sol, la señora mandó parar un carruaje que pasaba, entró en él con el niño, dió á Teresa un duro de propina y dos billetes del Banco de España, uno de 100 y otro de 25 pesetas para que los entregara á María Fernández.

Teresa, que ha referido estos datos, cuenta que cumplió el encargo escrupulosamente.

Las averiguaciones hasta ahora practicadas no han dado ningún resultado, pues aunque se ha podido avriguar algo más, no es lo suficiente para aclarar el misterio.

Se ha sabido el número del coche, que era el 6, y que éste dejó á la señora en el paseo de Recoletos, esquina á la calle del Saúco, porque un vecino de Teresa, que se dirigía á su casa á las ocho de la noche del día 14, pasó por la calle de Mira el Sol en el momento en que la señora ordenaba parar el conductor del simon, y habiéndole extrañado que Teresa estuviera allí con un bulto y hablando con una señora, se fijó en el número del carruaje, porque con razón supuso que había gato encerrado en aquella aventura.

Así están las cosas, que no consideramos de gran importancia, pues lo probable es que se trate de un matrimonio, á quien habiendo negado la naturaleza la dicha de la procreación de la especie, haya adoptado á ese infeliz, cuya suerte será indudablemente mejor que la que le esperaba en la humilde é ilegítima condición en que había venido al mundo.

Es claro que ante la posibilidad de un delito, el juzgado continúa las diligencias.—M.

MAHÓN

CASINO UNIÓN REPUBLICANA

Velada del sábado 22 de Abril 1893.

1.° PONER VALLAS AL PENSAMIENTO ES OCASIONAR LA REVOLUCIÓN, por D. Pedro Pons Sitjes.

2.° Coro por el Orfeón.

3.° EL GOBIERNO Y LAS ELECCIONES, por D. Miguel Seguí.

*
* *

Invitado este casino por la "Tertulia Democrática" de San Luís á asistir á la fiesta campestre que ha de tener lugar el domingo próximo 23 del corriente en el *Encinar del Ollestrá*, la Junta de Gobierno lo pone en conocimiento de los señores socios, por si gustan asistir á la citada fiesta.

Mahón 18 Abril 1893.—El Presidente, Juan J. Rodríguez.

Después de penosa enfermedad falleció anoche la virtuosa señora D.ª María Portella Gomila, esposa de nuestro queridísimo amigo y correligionario D. Juan Sintes Pons.

Si la participación que los demás toman en desgracia tan grande puede servir de lenitivo al dolor inmenso que hoy embarga á nuestro buen amigo, puede estar seguro de que todo Mahón comparte con él la profunda pena que le ha causado la muerte de su amantísima esposa.

Reciba toda la familia el sentido pésame que "El Liberal" le envía.

El casino de "Unión Artesana" de Villacarlos celebrará mañana su acostumbrada velada.

Hoy han vuelto á pescarse diez y ocho bonitos del tamaño aproximado de los de los días anteriores. Tambien hace algunos días empiezan á cogerse algunas caballas (verats) cuya pesca promete ser este año muy abundante. De la demás clase de pescado, gracias al buen tiempo de que gozamos, se ve el mercado provisto en abundancia, cediéndose á precios relativamente bajos.

A nuestros correligionarios: Mañana es el día señalado por la "Tertulia Democrática" de S. Luis para celebrar una fiesta campestre en el sitio conocido por el *Encinar del Ollestrá* para la cual han sido invitados los correligionarios en general.

Amenizarán el acto las bandas de música de S. Luis y Villa-Cárlos, dirigidas por nuestro amigo D. Esteban Bagur; lo pintoresco del sitio y la agradable temperatura que disfrutamos, convida en verdad, á *hechar una cana al aire*.

Con que animarse republicanos y á disfrutar un día de verdadera espansión.

Por mediación del apreciable é ilustrado joven D. Juan Taltavull y Galens, ha remitido el reputado arquólogo francés Mr. Emite Cartailhac, para la Biblioteca pública de esta ciudad, un ejemplar de su interesante obra *Monuments primitifs des Iles Baléares*. Fórmanla un texto de XII-80 páginas en 4.° francés ilustrado con 80 grabados, un atlas compuesto de 52 lámina fotograbadas, que representan los talayots, naus ó navetas, murallas y otros monumentos primitivos de estas islas. Es un regalo tanto ó más importante que otros hechos anteriormente á la misma biblioteca por el distingusdo arqueólogo, y el cual creemos que consultarán con gusto los aficionados á antigüedades.

En el dia de hoy existían en la Cárcel de este partido cuatro presos con causa pendiente y dos sufriendo condena.

En la sesión celebrada hoy por la Junta municipal del Censo electoral de esta ciudad solo se han pedido siete inclusiones y exclusiones de electores, á pesar de comprender 4,297 electores las listas de este municipio.

Esto demuestra la exactitud y escrupulosidad con que se han hecho estos importantes trabajos en la Secretaría del Ayuntamiento, no obstante las muchas dificultades que no pueden menos de ofrecer para su confección.

En poblaciones de la importancia de Mahón suelen hacerse aquellas reclamaciones á centenares y aun á miles.

Dice "El Noticiero":

Por reales órdenes de 4 y 10 del actual se ha concedido indulto, con arreglo á la Ley de 22 Julio del año anterior á los siguientes prófugos de esta provincia:

Juan Mora Roselló, de Palma; Damián Tous Roselló, de Calviá; Antonio Ferrer Bosch, de Artá, Antonio Prats Gutierrez, de Mahón; Antonio Pons Pons, Miguel Gomila Pons, Cristóbal Taltavull y Gaspar Uguet Seguí, de Alayor; Gabriel Ferrer Coll, de Ferrerías; y Bartolomé Andreu Morlá, alistado en Barcelona.

Dice un diario de Palma de que corre como válida la noticia de que el día 1.° de Julio proximo el presidio de estas islas será trasladado á Valencia.

El día 10 de Mayo próximo á las 11 de su mañana se celebrará subasta pública en la casa cuartel de la comandancia de carabineros de esta provincia, (Palma) para contratar el servicio de provisión de prendas de vestuario de marina y cama que por el término de un año pueda necesitar la misma.

Dice *Las Baleares* del lunes:

"La compañía marítima *La Isleña* ha vendido el vapor *Palma* á la sociedad de navegación recientemente creada en Mahón titulada *La Menorquina*, por precio de sesenta y nueve mil duros.

La entrega del buque se efectuará á su regreso de la excursión de Sevilla.

Al desprenderse de tan magnífico vapor no es el ánimo de *La Isleña* disminuir su flotilla, sino mejorarla, adquiriendo un buque rápido, con máquina de triple expansión, gran tonelaje, luz eléctrica, compartimentos estancos, y todos los adelantos y comodidades apetecibles.

Este vapor será construído expresamente para dicha compañía mallorquina en Inglaterra."

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE **El Liberal**

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahón.

Roma 15 Abril 93.

Mi distinguido amigo: Próximo á verse el proceso del Comendador Cuciniello, ex-Director de la Sucursal del *Banco de Nápoles* en Roma, voy á trasladar á V. y lectores de su ilustrado periódico, la historia de este proceso, con algunas noticias sobre la prisión del citado Comendador, Cuciniello.

En esta existían á primeros de año va-

rios Bancos de emisión de billetes, autorizados, como es natural, por el Estado, los cuales se dedicaban á diversas operaciones, en general de gran importancia. Parece ser que la *Banca Romana* inspiró algunas sospechas de haber puesto en circulación un número mayor de billetes de los que estaba autorizada por el Gobierno y en relación del efectivo de caja para responder de este papel, y al mismo tiempo de algunas operaciones hechas que podríanser ilegales. Esta sospecha dió lugar á una proposición enérgica de un Diputado en la Cámara, para que se pasase una inspección á todos los Institutos de emisión. La proposición no pudo ser rechazada porque envolvía graves cargos para el Gobierno, y la inspección tuvo lugar simultáneamente, á fin de evitar que unas Bancas se facilitasen á las otras fondos con que cubrir los desfalcos si es que existían. La *Banca Romana* arrojó un desfalco de más de 30 millones de pesetas, entre circulación indebida de billetes y Letras en cartera que no debieron ser aceptadas por falta de garantía en las firmas. Claro es que estas Letras se sabía de antemano que á su vencimiento no serían realizadas, pero que se descontaban para favorecer á determinadas personalidades. Ante un fraude tan considerable el gobernador y el cajero fueron reducidos á prisión; dando la coincidencia de que tanto uno como otro, eran personajes de alta posición en la nobleza y en la política. El día antes de la inspección el Director de la Sucursal en Roma del *Banco de Nápoles* desapareció, y se procedió al exámen de la Caja y de las cuentas sin estar él presente. Desde luego se encontró un desfalco en Caja de 2.400,000 pesetas, desfalco que justificó la ausencia, y desde este momento fuga del Comendador Cuciniello. El cajero fué detenido, por más que presentaba en lugar de esos casi dos millones y medio, un recibo firmado por Cuciniello, en el cual ordenaba al cajero que le entregase aquella cantidad, en virtud de orden recibida de la Dirección general, pero sin anotar esa operación en los libros. Hay quien cree en la inocencia del cajero (atribuyendo el hecho á condescendencia para con su jefe), y hay quien le cree cómplice. Judicial y legalmente es responsable, por el hecho de no haber registrado la operación, pues los principios más rudimentarios de contabilidad exigen la escrituración de toda operación, y el cajero por lo tanto, cumpliendo con su deber, debió anotar en el Libro de Caja la salida de esos dos millones y medio, y como en compensación recibía un documento (más ó menos legal,) dar entrada á este por la misma cantidad en los «efectos á cobrar», con lo cual la operación quedaba regularizada, y su responsabilidad tal vez salvada; pues toda cantidad que entra ó sale de Caja debe ser anotada sin excepción alguna, siendo en verdad raro que un cajero, que lleva cerca de veinte años desempeñando ese cargo, omita una formalidad tan importante y por una suma de tal naturaleza. El hecho es que el desfalco existía, y que el Director había desaparecido.

El Comendador Cuciniello, á pesar de sus 73 años, llevaba desde algún tiempo una vida cuajada de *aventuras amorosas*, con todos los accesorios de la vida *galante*, y con un cinismo, no ya impropio de su edad, sino hasta de su posición. Cuando á la edad de 73 años, se cometen ciertos estravíos, es natural que el dinero supla las condiciones que de cerca de medio siglo habían huído, y natural que con su sueldo y fortuna personal no pudiera cubrir esas necesidades, tanto mayores, cuanto que no era hombre que *rezara en una sola iglesia*, la inclinación á conquistas nuevas exigían mucho dinero, y los fondos confiados á su honradez y caballerosidad, sufrieron la merma de 2.450.000 ps.! Se le buscó sin descanso por la policía de Roma y de Nápoles (su país natal), y siendo inútiles todos los esfuerzos para encontrarle, se ofreció un premio de 1.000 ps. y un ascenso al empleado que lo capturase. Después de esto y cuando las esperanzas de arrestarle se iban perdiendo, cayó en poder de la autoridad. El ex-director de la sucursal en Roma del Banco de Nápoles, se había proporcionado un traje completo de sacerdote y afeitado cuidadosamente y con unas gafas azules, y un rosario en la cintura, se guareció en casa de una señora, amiga suya, que vivía con una hija, en cuya casa le encontró le policía. La casa de esta señora tenía dos puertas, y al entrar la autoridad por una de ellas, el señor Cuciniello, intentó salvarse por la otra, pero la casa estaba rodeada y con órden de no permitir salir á nadie, á cuya medida se debe su arresto, pues era casi imposible reconocerle. En los bolsillos le fueron encontrados nada menos, que tres breviarios y una escasísima cantidad de dinero. Invitado á abandonar su disfraz, lo hizo así recobrando su sangre fría, y demostrando un cinismo atroz en sus actos y palabras. Se cuenta que interrogado el tercer día de su prisión, que tal estaba, contestó que «muy bien, pero que allí faltaba... una mujer.» En una de sus declaraciones manifestó que había entregado una crecidísima suma á una tal *Luppi*, (una de sus íntimas amigas, según se dice). Interrogada esta ha negado el hecho diciendo que Cuciniello no podría presentar recibo suyo que justificara haberle dado tal cantidad, y el registro llevado á efecto no dió resultado alguno como era de suponer. Cuciniello afirma que se la entregó en depósito, y que durante los dias que estuvo escondido se la pidió dos veces para huir y que la Luppi se la negó desde la primera vez; que irritado por esto la ha delatado. No trata de defenderse, y pide que le dejen en paz, pues él es quien cogió los dos millones y medio agregando que es inútil que los busquen. La malicia hace suponer que la Luppi relató secretamente el sitio donde se ocultaba su amante, para apoderarse mejor de la suma de que éste la había hecho depositaria; pero nada concreto puedo decir á V. sobre este particular. Este proceso no tardará en sentenciarse, pues ya está en la «Corte d' Assises, y procuraré tener á V. al corriente de su resultado que creo fatalísimo para el Cuciniello y fatal para el cajero. En oposición con la «Banca Romana», la emisión de billetes y las cuentas corrientes del Banco de Nápoles estaban bien. Ha sido un verdadero cataclismo financiero, un *piccolo Panna má*, pues tambien los Bancos de Sicilia han presentado irregularidades. En esta reina una animación extraordinaria con motivo de las Bodas de Plata del Rey Humberto.

Hasta otra, se repite suyo afectísimo amigo,

El Corresponsal.

1893
Hoja del Calendario para mañana

Abril 23 Domingo

El Patrocinio de S. José, y S. Jorge mr.

Luna llena el 30.—Cuarto creciente el 23.

Sale el Sol 5 h. 12 m.—Pónese 6 h. 46 m.

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 22

Para Barcelona vapor *Puerto Mahón* cap. D. José Caldés, con 22 trip., efectos y la correspondencia.

SOCIEDADES

Casino La Union.—No habiéndose reunido suficiente número de socios para celebrar la Junta general extraordinaria convocada para el dia 15 del actual, se avisa por el presente anuncio que dicha Junta tendrá lugar el domingo próximo á las doce de la mañana, tomándose acuerdo cualquiera sea el número de socios.

Mahón 18 Abril de 1893.—El Presidente, Juan F. Fiol.

* * *

Club Republicano Coalicionista.—Para el domingo 23 del actual, se prepara un gran baile de sociedad, y en uno de sus intermedios una divertida pieza; además se soltará un globo titulado *El trobador*.

* * *

Circo Colón.—El próximo domigo se pondrá en escena el drama en 3 actos y en verso original de D. Luis Mariano de Larra, titulado: *Lanuza*, y la divertida pieza de D. Miguel Echegaray, *Echar la llave.*—A la ocho y media en punto.

* * *

Isleño.—El domingo baile de sociedad. En un intermedio tendrá lugar el extreno de una pieza castellana, en un acto, original de un joven mahanés, cuyo título es: *Quien á buen arbol se arrima.....* Las niñas cantarán el coro de lavanderas de la zarzuela *El chaleco blanco.*

* * *

Consey.—El domingo por la noche habrá baile.

* * *

Casino El Pasatiempo.—(San Climente).—El domingo por la tarde habrá baile.

* * *

Casino Unión Liberal—(Llumesanas).—El domingo por la tarde habrá baile al aire libre, en el patio de la casa de Angel García.

* * *

Casino El Isleño.— El domingo 30 á las ocho y media de la noche, tendrá efecto la representación del chistosísimo juguete cómico en un acto, original de Vital Aza, titulado *Parada y fonda*, verificándose seguidamente el baile que en este casino suele verse tan concurrido.

CHASCARRILLOS

Un futuro suegro hablaba días atrás del que iba á ser su yerno.

—No le conozco más que un defecto— le decía un amigo.

—¿Cuál?

—El de que no sabe jugar.

—¿Y á eso le llama usted un defecto? Al contrario.

—No es malo que no sepa jugar, sino que juega siempre.

* * *

En este mundo no vivimos más que de ilusiones: cuando se nos aparecen los hombres y las cosas en su propia realidad, se desvance toda la poesía de la vida. Por esto Fontenelle, cercano al sepulcro decia:—Ya es hora de que me vaya, porque empiezo á ver las cosas tales como son.

* * *

Cie:to reverendo de una parroquia no cabía de gordo en el pellejo, y uno de sus feligreses, admirado sus robustos y abultados mofletes, le preguntó:

—Padre, ¿cómo se las arregla para estar tan gordo?

—Pues, muy sencillamente-contestó;—comiendo berza, ¡mucha berza! Figúrate que en mi casa entra la berza en abundancia y se la doy al puerco; yo me como luego el puerco. Ergo, en buena lógica resulta que yo me engordo comiendo berza, ¡mucha berza!

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 21 10'00 m.

Esta madrugada ha descargado sobre Madrid una horrorosa tormenta que ha causado grandes destrozos.

El Consejo de ministros que debía celebrarse hoy se ha aplazado hasta el domingo.

Con motivo de la proximidad de primero de Mayo se nota alguna agitación entre los socialistas de Valencia.

Madrid 21 5'20 t.

La Reina Regente ha firmado el decreto sobre las obras de las carreteras secundarias.

En el Senado se ha leido el dictámen de contesción al discurso de la corona.

Han estallado terribles ciclones en América, causando numerosas víctimas.

El domingo recibirá el Papa en audiencia á los emperadores de Alemania.

El ex-canciller Bismark se encuentra algo enfermo.

Madrid 22 10'10 m.

Ha explotado un petardo de dinamita en Barcelona causando grandes destrozos sin que afortunadamente haya habieo ninguna víctima.

Las abundantes lluvias de estos días causan grandes avenidas en los ríos: los temporales son generales.

FABRA.

TELEGRAMA DEL

CAMBIO MAHONES

Barcelona día 22.

Bolsín 9'40 m.

4 por 100 interior	71'92
4 por 100 exterior	77'25
Amortizable	79'62
Cubas 1886	108'00
Cubas 1890	98'12
Coloniales.	44'30
F. Norte	42'80

Madrid 22, 1 mad.

4 por 100 interior	71'70
Paris Exterior	67'75
Renta francesa	96'22
Londres Exterior	66'68

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

21 de Abril 4'20 t.

4 por 100 interior	71'92
4 por 100 exterior	77'20
4 por 100 amortizable.	79'62
B. H. de Cuba 1886	108'90
Id. id. 1890	98'00
Banco Hispano Colonial.	88'80
Acciones ferro-carril Francia	27'15
F. Norte	42'60
Id. Orense.	12'30
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	57'37
Id. Norte	00'00
Id. Orense	35'20
Id. Almansa	62'37
Compañía Trasatlántica	00'00

Empeños del Casino Mercantil

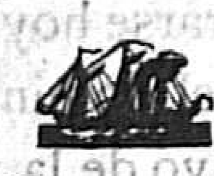
Interior . . 16 rs. vn. paga alcista.

Exterior . . . .

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

Se admiten toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.



La Menorquina

Compañía de Navegación

Habiendo ajustado esta Junta Directiva el magnífico vapor PALMA procedente de la compañía "Isleña Marítima", ha acordado en sesión de hoy convocar á los Sres. accionistas á la Junta general extraordinaria, la cual tendrá lugar el domingo 30 del corriente á las once de la mañana en el Salón de sesiones del Ayuntamiento. Se dará cuenta en ella de las operaciones realizadas hasta la fecha y se someterá á los Sres. accionistas el proyecto acordado por esta Junta para el completo pago del buque ajustado y para cubrir las demás atenciones de la Sociedad. Mahón 16 Abril 1893.—El Presidente accidental, José Pasarius.—P. A. de la J. —Miguel Llambías, Srio.

Para vender

Lo está la casa n.º 18 de la calle del Cármen, esquina á la de Sta. Eulalia. Para informes calle de los Frailes n.º 14.

* * *

Lo está un billar en buenas condiciones. Informará el conserje del casino "El Consey„

* * *

Lo está la casa n.º 25 de la calle de los Melians en Alayor. Informarán en la misma.

* * *

Lo está tambien la casa de bebida Plaza de la Explanada n.º 15.
Informes en la misma.

* * *

Lo está el huerto de la calle de la Iglesia n.º 8—Villa-Carlos.
Para informes, calle Mayor, n.º 141.

* * *

Lo está la casa situada en la calle del Castillo de esta ciudad n.º 115.
Informarán en el Centro General de Negocios, donde obran los títulos de propiedad de la misma.

* * *

Lo está un cercado con viñedo situado en el término municipal del pueblo de Alayor y paraje conocido por Camí-Non, lindante con la carretera que desde Mahón conduce á Ciudadela.
Informarán en esta Imprenta.

* * *

Lo está la Noria en junto con varios cercados, situada en la calle del Castillo al lado de la casa Janot.
Una casa calle de la Plana n.º 74 y 76.
Otra casa en la misma calle n.º 78.
Para informes calle de Gracia n.º 90.

* * *

Lo está una casa calle Mayor n.º 135 de Villa-Carlos, y un huerto en la punta de Cala Corp.
Para informes en la misma casa.

* * *

Lo está una casa en el inmediato pueblo de Villa-Cárlos, calle del Puerto n.º 67.
Informarán en el mismo pueblo, calle de San Pedro n.º 6. 12M.

* * *

Lo está en Alayor una casa situada calle del Obispo n.º 25.
Para informes, en Mahón calle de San Antonio n.º 10.

TALLER DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA DE JUAN PONS TRUYOL

Elegancia y economía en muebles de lujo. Especialidad en camas torneadas, sumiers y sillerías á precios económicos.

53—SAN LORENZO—53

MAGNESIA

La acreditada Magnesia Efervescente

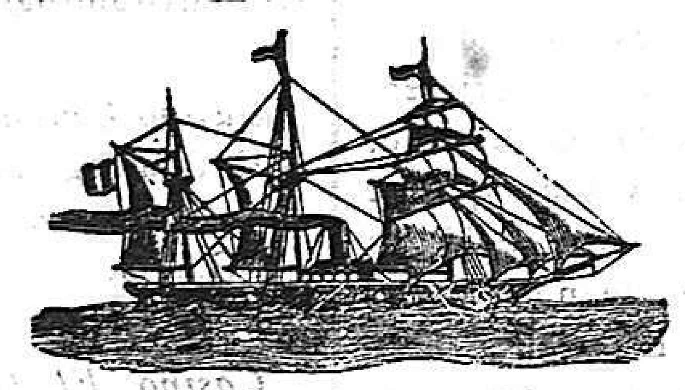
VALENZUELA

se vende á peseta el bote

De venta en Mahón:—Farmacias de D. Rafael Galvez, D. Mauricio Hernandez, D. Vicente Teixidor y D. Jaime Ferrer.

Fuera de Mahón:—En las de D. Antonio Villalonga, de Mercadal, y D. Juan Gornés, de Ciudadela. 3oj.

EFERVESCENTE



LA MENORQUINA

Compañía de Navegación

El domingo 30 del corriente á las seis de la mañana saldrá de Palma para Mahón, el magnífico vapor

PALMA

recientemente adquirido por esta Compañía.

Admite carga y pasajeros para este puerto y lo despacha la Agencia de D. Bernardo Estela, calle de la Marina, 62, Palma.

Mahón 21 Abril 1893.—El Administrador, Goñalons, Carreras y C.ª

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5. principal

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627'90

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

En la Expendeduría de Tabacos Número 21, sita en la casa n.º 12. del muelle de esta ciudad, se darán referencias á quien precise algun sustituto para Filipinas ó Isla de Cuba.

Algarrobas En el Almacén de D. Cristóbal Tomás, Rampa de la Abundancia n.º 36 se venden á 5 ptas. los 40 kilos, pago al contado.

Ganga

Por un precio sumamente barato se vende una máquina contínua para fabricar bebidas gaseosas, botellas, sifones y demás objetos pertenecientes á dicha industria.
Informes, Castillo 78.

En el almacen de muebles

Plaza del Principe n.º 10

Se liquidan la mayor parte de los muebles existentes, como son:

Armarios de luna de varias dimensiones.
Varias sillerias tapizadas.
Sillas sueltas de caoba y nogal.
Mesas de centro con mármol.
Bufetes de comedor.
Camas torneadas de Viena.
Otomanas.
Lavabos de varias clases.
Peinadores con y sin mármol.
Camas de hierro.
Somiers de varias clases.
Trasparentes varios.
Juegos de Portiers.
Mesas de noche con y sin mármol.
Muchos cromos con y sin moldura.
Y otros muchos objetos que es difícil enumerar.

Para Ciudadela

Saldrá de este puerto el dia 22 del corriente el laud «Dos Amigos», admite carga y pasajeros. Informorá Francisco León hijo, Muelle.

Aprendiz barbero que sepa afeitar

Se necesita uno en la barberia de Antonio Hernandez Coll, calle de Hannover n.º 12.

D. Juan Tenorio

Drama religioso y fantástico

POR

D. JOSE ZORRILLA

Esta obra que compone un elegante tomo en 4.º ilustrado por los Sres. Perea, Ferrant, Mestres. Plá y Huertas, se vende al precio de 5 pesetas en la imprenta de este periódico.

S. Fábregues imp. Mahon
calle de S. José.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, Barcelona.

Píldoras orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

